

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Disposición

Numero:		
Referencia: EX-2020-82046548 -APN-DGA#ANMAT		

VISTO el Expediente EX-2020-82046548-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma PUNCH QUIMICA S.A. con RNE Nº 020034835, solicita la reinscripción para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD Nº0250028, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250028 que consta en IF-2022-14045999-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma PUNCH QUIMICA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 10 de Diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2022-06799033-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-06767201-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD Nº 0250028.

ARTÍCULO 5°.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250028, otorgado por Expediente. N°1-47-2110-8019-11-5.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250028 que se menciona en el artículo 1°, a los rótulos autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese

EX-2020-82046548 -APN-DGA#ANMAT